



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

"Transformando Santa María con Transparencia y Responsabilidad"

OFICIO DE SECRETARIA NUMERO/183/2025/LCHG
Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 23 de octubre del 2025

Señorita:

Adriana Estefanía Morales Caxaj
Encargada de Libre Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Santa María de Jesús

Me permito dirigirme a usted, para desearle los mejores éxitos en sus labores diarias.

En base al Decreto Número: 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, remito la información de oficio correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** del presente año. Artículo: 10 numeral 19) mismo que literalmente se lee: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo de maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificado las características de los mismos, motivos de arrendamiento, datos generales del arrendamiento, monto y plazo de los contratos, al efecto informo que, durante el mes de **SEPTIEMBRE** del año en curso, la autoridad competente no aprobó ningún contrato de arrendamiento de inmueble.

Sin más que agregar, me despido de usted, atentamente

Leonel Chuquilej Granados
Secretario Municipal

